ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	434-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Realice atención a (16) excombatientes Farc-Ep , teniendo en cuenta los avances de cada uno, se proyectaron las actividades tales como: asesorías individuales, asesorías familiares, actividades individuales y grupales y visitas domiciliarias ,por medio de la atención realizada se logró hacer retroalimentación de los avances de sus procesos de formación en las diferentes áreas trabajadas durante el año y así mismo el fortalecimiento de conocimientos en temas específicos sugeridos por ellos para trabajar como lo fueron la importancia de la creación de su plan de vida, dónde pudieron establecerse metas a corto, mediano y largo plazo y de esta manera tener claridad sobre las acciones a desarrollar en el próximo año 2020.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Por medio de llamadas telefónicas logre contactar cada uno de los excombatientes Farc-Ep asignados a mi zona con el fin de programar las fechas estipuladas para la atención de sus actividades. Les socialice la importancia de vincular cada uno de los miembros de su familia a las diferentes ofertas que ofrece la ARN, por medio de la articulación interinstitucional con las entidades existentes en el territorio donde residen.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para el periodo en mención del 1 al 31 de diciembre de 2019 se desarrollaron las siguientes actividades: Visita domiciliaria a nivel familiar :(1). Asesorías individuales :(6). Actividad grupal : (1). Consecución de planillas FA I.E. Jose Ignacio Lopez :(2). Consecución de planillas FA I.E. Ismael Contreras :(1). Consecución de planillas FA I.E. Nueva Esperanza :(1). Consecución de planillas FPT I.E. Crecer :(2), correspondientes al periodo del mes de noviembre y diciembre de 2019. Consecución de planillas FPT I.E. Fundetec:(1). Actas de cierre con las Instituciones académicas de FA y FPT:(5). Certificación de registros en el área de formación académica:(7) . Certificación de registro en el área de FPT:(2). Entrega de reporte cuarto trimestre POA de iniciativas comunitarias :(3). Entrega de información mensual de avances de estrategia Mambrú :(1). De esta manera logré ejecutar cada una de las acciones establecidas ,asi mismo brinde información a cada excombatiente Farc-Ep y algunos personas que integran sus núcleos familiares sobre la importancia de continuar de manera responsable con el cumplimiento de sus metas acordes a sus necesidades.
4. . Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Por medio de actividad grupal realizada con los excombatientes Farc-Ep se dio a conocer la importancia de continuar con sus metas proyectadas en las diferentes áreas de formación en las cuales estuvieron vinculados durante el año 2019 , de tal manera que estas les permitan dar continuidad a sus procesos, tanto en el área de formación académica como en el área de formación para el trabajo en los cuales siempre se mostraron muy dinámicos y participativos , con gran sentido de responsabilidad demostrando el cumplimiento de sus propósitos lograron ocupar los primeros puestos en los ciclos en los cuales estaban asignados, lo cual habla muy bien de la entrega de cada uno para cumplir sus objetivos. De acuerdo a sus motivaciones ya tienen claridad acerca de como poder acceder en el próximo año 2020 a los servicios ofertados de las diferentes institucionalidades que siempre nos han apoyado. En reunión establecida con cada uno de los coordinadores de las instituciones educativas se logró concertar los cupos para la vinculación de los mismos para el año 2020 y así dar continuidad a sus proceso de formación en FA y FPT.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Socialice a cada uno de los excombatientes Farc-Ep y las personas que integran sus núcleos familiares que pueden acceder a los servicios ofertados desde la ARN , en formación académica, cursos complementarios para sus familiares y recordar los beneficios a los cuales pueden acceder los mismos en las carreras técnicas, tecnólogas y/o profesionales .Recordar la importancia de mantenerse y cumplir con cada una de las responsabilidades a aquellos que se encuentran vinculados en las diferentes Instituciones como Sena y Fundetec y así mismo poder asistir de manera activa con las personas que integran sus núcleos familiares a las diferentes actividades programas sea en el área de salud y/o familia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	434-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para el mes de diciembre de 2019 se logró hacer entrega de los instrumentos correspondientes al informe trimestral del POA como lo son : Instrumento de sistematización y plan de sostenibilidad de la zonas asignadas donde se implementaron las iniciativas comunitarias tales como: Chalan (Corregimiento La Ceiba), Verdea Maratón (Coloso) y Vereda Palmito (corregimiento los palmitos), así mismo envié de manera puntual informe mensual a coordinadora de comunidades para la verificación de las tareas y acciones correspondientes desarrolladas en el periodo en mención.Se lograron revisar algunos insumos de los entregables por parte del operador de la estrategia de Mambrú. y de esta manera se presentaron sugerencias a tener en cuenta para la presentación final de las iniciativas las cuales quedaran incluidas en el marco de la estrategia de Mambrú.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Realice visita domiciliaria a (1) excombatiente Farc-Ep ,así mismo (5) visitas institucionales con la finalidad de realizar la consecución de planillas y reporte de avances de los procesos formativos de cada uno de los excombatientes Farc-EP vinculados en las diferentes institucionalidades presentes en el territorio donde residen . Por parte de los coordinadores, se logró obtener certificaciones académicas donde (6) aprobaron su ciclo académico y solo (1) reprobó quedando este comprometido en el próximo año de repetir el ciclo de formación y de manera responsable cumplir con las exigencias académicas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Reporte de manera puntual las asistencias de actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de diciembre de 2019.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entregue de manera puntual cada uno de los documentos requeridos para la actualización de información de los excombatientes Farc-Ep ,certificados académicos, listados de asistencias, planillas de formación académica de las instituciones educativas Jose Ignacio Lopez , Nueva Esperanza e Ismael Contreras y en el área de formación para el trabajo se logro la consecución de planillas en Fúndetec y Crecer. Así mismo se hizo entrega de esta documentación con fud para su debido registro y entrega .
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participe de los siguientes espacios de trabajo: 1- Reunión comité de seguimiento liderada por la coordinadora del GT Sucre. 2. Reunión con coordinadores de las Instituciones Educativas Jose Ignacio Lopez, I.E. Nueva Esperanza, Fundetec,Sena en la ciudad de Sincelejo y en la I.E. Ismael Contreras en el municipio de Coveñas. 3. Entrega de informe mensua de actividades. 4. Entrega de información de solicitudes y legalizaciones de expensas. 5. Entrega de reporte de cuarto trimestre POA y consolidado de avances de la estrategia de Mambrú. 6. Informe anual 2019. 8. Entregue de manera oportuna documentos para contratación a área administrativa de GT Sucre.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participe de actividad de cierre liderada en la vereda san Rafael , en ella se conto con la participación de la Enlace Operativo Regional de la estrategia de mambrú y quien socializó los avances de la presentación de la joven que represento la iniciativa dé Mambrú en la ciudad de Bogotá . Participe de cena navideña organizada por la ARN. Logre realizar la encuesta de actividad de cierre de año 2019 ARN-SUCRE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 31 de Diciembre del 2019, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 434 -2019 clausula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes Farc-EP y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa, clausula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas, cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes Farc-EP, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria de la Cruz Vitola González

Fecha VoBo: 02/01/2020